



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

5722/2018

**Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta**, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5722 presentada por el señor [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED]; ha solicitado la siguiente información: ***“Nomina de los archivistas y encargado de Archivo Clínico de la unidad Médica de Aguilares. Con sus respectivos horarios de trabajo. Usuario presentó original de credencial como primer secretario de conflictos de la junta directiva general del SIDETISSS.”*** Hace las siguientes **consideraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la Sección Remuneraciones remitió la información correspondiente a la nómina de Archivistas y Encargado de Archivo de la Unidad Médica Aguilares, así como los horarios programados de dicho personal, conforme a los registros de control de asistencia que dicha unidad remite a la Sección remuneraciones; lo cual se adjunta en archivo digital.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 30, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese** la información descrita en el párrafo quinto de la presente resolución.

**Notifíquese** por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.

**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
Oficial de Información OIR/ISSS

